DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teléfs. 2931. | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 5 de Febrero de 1925 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LVII—Núm. —10.672

En la republicana Francia

Por radical, por exageradamente radical, en el seno de la República francesa estuvo dado de lado, como vulgarmente suele decirse, el general Sarrail. Sus servicios militares, sus dotes de caudillo, su valor y su inteligencia, no los ponía nadie en duda. Estaban muy recientes aún los servicios prestados por el general Sarrail en Salónica, creando un frente más, y un frente temible, que distrajo la atención de los aliados, para que ningún francés se permitiera ir contra él en ese orden.

Pero, ¡ay! que el general Sarrail era un radical, un demagogo, un sectario, y el Gobierno de M. Poincaré hubo de apartarle un poco de la dirección de los negocios públicos. Fué preciso que el 11 de Mayo barriese el Bloque Nacional, que llegase al Poder el radicalismo socialista de M. Herriot, francamente apoyado por los socialistas para restituir a puestos activos al mariscal Sarrail, a quien se nombró Alto Comisario de la República francesa en Siria.

Allá está el general Sarrail, y allá en Begzuth, capital de Siria, existe un importante periódico titulado *L'Orient*. Este diario ha tenido la humorada de reproducir un artículo publicado en *L'Clair* de París contrario al general Sarrail.

Y este periódico *L'Orient* ha sido suspendido por dos meses, nada menos que por dos meses, por haber atacado al Alto Comisario. Y este Alto Comisario es el general Sarrail, demagógico, extremista, sectario...

El caso es curioso. Si el general se llamase Foch o Castelnau, hombres republicanos, pero de derecho, no tendría el suceso nada de notable. Pero llamándose Sarrail ¡qué hermosamente alucinado es el ejemplo para probar cómo cuantos ejercen autoridad tienen que preocuparse de un modo inexorable de su prestigio!

PARA UN NUEVO PUENTE

Málaga, 4.—Se tienen noticias de que se ha firmado una Real orden del Directorio militar concediendo la cantidad de 380.000 pesetas con destino a expropiar las fincas necesarias para el tendido del puente Alfonso XIII, que sobre el Guadalmedina pondrá en comunicación la ciudad de Málaga y el barrio de la Trinidad.

La primera piedra de esta obra fué colocada en su último viaje a esta ciudad por Su Majestad el Rey.

Una familia víctima de las emaciones de un brasero

En el lugar denominado La Bomba, del barrio de San Pascual, término municipal de Canillas se desarrolló una horrible tragedia de la que fué víctima una pobre familia.

Cuando los vecinos de una casa sita en el barrio mencionado despertaron y salieron a la calle para dirigirse a su habitual trabajo, observaron que la familia Anton o Entrambrasaguas, su mujer y dos hijos, no salía de su hogar contra lo acostumbrado.

Pusieron el hecho en conocimiento del señor Calatayud, dueño de la choza en que habitaba esta familia, quien suponiendo que algo anormal ocurría llamó repetidas veces. Al no obtener contestación, rompió los cristales de la ventana.

De la habitación salía un olor insorportable.

Auxiliado por varias personas penetró el Sr. Calatayud en el cuarto.

Tras él saltaron los demás.

Sobre las camas donde dormían aparecían, cadáveres, Antonio Entembrasaguas y su hija Francisca, joven de catorce años.

La mujer de Antonio, Segunda Núñez no había muerto; pero se hallaba en período agónico.

Luis se encontraba en el suelo, con la cabeza debajo de una silla. Presentaba varias quemaduras en la cabeza y en ambas piernas.

Francisca se hallaba vuelta hacia la pared. Las ropas de la cama ocupada por las dos muchachas estaban quemadas por algunos sitios.

Murieron también catorce pajarillos que en la habitación había y un gato negro. El único que se salvó fué un perro.

Inmediatamente se trasladó a Segunda a la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso, donde los médicos procedieron a prestarla los auxilios de la ciencia.

Después de inauditos esfuerzos se logró que la pobre mujer reaccionara un poco.

La Guardia civil hizo una observación ocular, comprobando que la causa de la desgracia había sido un brasero, cuyas emanaciones carbónicas habían intoxicado a la infeliz familia.

Según parece, por efecto del mucho frío la madre metió el brasero en la habitación donde dormía la familia, sin tener en cuenta el peligro qte podría correr.

De lo ocurrido se dió aviso al Juzgado de Canillas.

Después de sellar la puerta y la ventana de la casa, dispuso el traslado de los cadáveres al Depósito judicial.

Segunda Muñoz fué trasladada por la tarde al hospital provincial, experimentando una ligera mejoría.

Escándalos financieros

Los créditos del Ruhr

Berlín 4.—El grupo comunista del Reichstag ha presentado una moción en la cual se solicita que se constituya una Comisión, integrada por dieciocho miembros, con objeto de abrir una información sobre los escándalos relativos a los créditos del Ruhr.

Proponen también que formen parte de dicha Comisión obreros pertenecientes a las grandes industrias de dicha zona.

Igualmente proponen que sean acusados los Gabinetes presididos por los señores Cuno, Stressemann, Marx y Luther.

Con arreglo a la Constitución, es necesario que la proposión lleve cien firmas para ser tomada en consideración por la Mesa del Reichstag.

París 4.—Telegrafían de Maguncia a *Le Journal* que en Francfort se ha descubierto un gran escándalo financiero en el cual están complicados elevados funcionarios del Comité de alojamientos, agentes de negocios, aquitectos y diversas personalidades de la Banca.

Se ha podido comprobar que, mediante el pago de sumas que se han elevado en algunas ocasiones a más de veinte mil marcos oro, gran número de personas han obtenido habitaciones y locales solicitados en el Centro de alojamientos.

Se han dictado más de trescientas órdenes de detención, en su mayoría con ra personas muy conocidas en la ciudad.

COMENTARIOS BREVES

Albania, erigida en República, ha tomado como modelo para su nuevo régimen la Constitución de los Estados Unidos y ha elegido presidente a Ahmed bey Zogu, el cual será el único Soberano que en lo que respecta a poderes podrá hoy codearse con Mr. Coolidge.

También han determinado los albaneses que sea Tirana la capital de su República.

No parece que pegan muy bien República y Tirana.

En Río de Janeiro se ha nombrado ministro de Justicia a D. Alfonso Penna.

Si es de origen francés el apellido del nuevo ministro, no hay duda de que en el Brasil saben honrar a la «pluma».

Pero si su traducción es «peña» como en portugués, durito va a resultar administrando justicia D. Alfonso Penna.

En el Colegio de Abogados de Italia han ganado las elecciones los liberales y demócratas.

A lo cual habrá replicado Mussolini: «¡Ahí me las den todas...!»

¡Porque si no las ganan en los comicios electorales para diputados...!

Nuestra desventurada ex cliente «La Juaneca» ha perdido el billete número 14.055 del próximo sorteo de la Lotería, desde el Casino de Madrid a la calle de Peligros.

¡Cómo cambian los tiempos!

Antiguamente en ese mismo trayecto, en el que está enclavado Fornos, en vez de perder un mísero billete de cuarenta pesetas, «La Juaneca» solía ganar fajos de billetes de mil pesetas.

Al Sr. Conde de Vallellano, alcalde de Madrid, según dijo su secretario político le ha visitado la barriada de los Cuatro Caminos.

Ignorábamos que en la villa y corte hubiera, como en los Estados Unidos, barriadas de casas transportables.

Suponemos, pues, que la visita sería para demostrar prácticamente al corregidor mayor cómo puede resolverse el problema de la vivienda.

Suelen ser aficionados a emplear con demasiada frecuencia símiles médico quirúrgicos los oradores y periodistas políticos.

Comentando Largo Caballero algunos de los tales símiles hechos durante los pasados días en los discursos de los mitines de la U. P., habla de cirujanos que «pueden realizar ejercicios prácticos de anatomía sobre cuerpos vivos» y que si esto es peligroso «no lo es menos el prolongar o intensificar la anestesia...»

Desde los tiempos de Costa viene repitiéndose en una u otra forma la frase del «Cirujano de hierro», sin caer en la cuenta de que el oficio de éste es el de quitar, es decir, «destruir».

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Don Juan Sanz Prieto

Capitán observador, herido gravemente en un accidente de aviación

Y a ese símil se le opuso en esos mismos días este otro: «Nosotros hemos hecho el derribo, puesto la valla y el guarda: vosotros sois los que habréis de hacer la reedificación», es decir, «construir».

No es, pues, cirujano lo que hace falta. Son «Arquitectos y albañiles» los que se necesitan, por lo visto.

López Parra, en *El Liberal* de ayer hace un llamamiento a los hombres políticos.

Exactamente lo mismo hace en su principal editorial. *The Times* en su número llegado ayer a Madrid.

Sólo que el gran rotativo inglés cree que los políticos españoles seguirán «harder», es decir, duros o tardos de oído.

Sabido es que el país más rico del mundo es hoy los Estados Unidos.

Por si no lo era bastante, se anuncia que hay allí un resurgimiento de la agricultura tan notable que aumentarán enormemente las cosechas y la ganadería en este año.

Pero el corresponsal yanqui al dar tales noticias por cable, las encabeza con el título siguiente:

«It is War» —«Esa es la guerra»—, y recuerda con dicho motivo una frase del gran filósofo norteamericano, Emerson: «Las cosas están ensilladas» semejante a la de Guillermo II cuando dijo: «Los sables están ya afilados».

Otro contraste: la guerra esa será en el Pacífico.

¡Quien sabe! Puede que ello sea simbólico. Y traiga, por fin, la paz al mundo.

Según estadísticas recientes, Madrid es una de las poblaciones más caras del mundo, no de las ciudades, como dice un colega de la mañana.

Madrid, en cuestión de carestía de la vida, gana a Londres, Roma, Berlín, Lisboa, Viena, Bruselas y París.

Y eso no habiendo pasado de Villa. Si llega a ser ciudad ni Rockefeller podría vivir en Madrid.

En algo habíamos nosotros de poner el mingo.

No satisfechos, sin duda, todavía con el oro que la guerra suministró a los Estados Unidos, se denuncia una «escandalosa especulación» —así la califica la Prensa extranjera—de trigo y harinas en Chicago y en Londres.

Lo que significa que subirá el pan.

Por si no estaba aún bastante caro.

Es un consuelo.

AMUSANT

ASOCIACION DE LA PRENSA

Elecciòn de Junta

En la votación para elección de Junta directiva y Comisión de Ingreso y Permanencia verificada en el local social, Carretas, 10, los días 31 de Enero y 1 y 2 del corriente tomaron parte 263 asociados de los 536 que figuran como activos obteniendo votos: para presidente, D. José Francos Rodríguez 263, para vicepresidente primero D. Rufino Blanco 262 para vicepresidente segundo D. Francisco Verdugo Landi, 263; para tesorero D. Máximo Esteban Núñez 263 para secretario primero D. Eduardo Palacio Valdés, 243; para secretario segundo D. Ismael Sánchez Esteban, 263 para vocales, todos 263, menos el Sr. Baquerizo que obtuvo 262.

Para la Comisión de Ingreso y Permanencia obtuvieron 263 votos todos los señores que la forman, excpto el Sr. Saulnier, que tuvo un voto menos.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Los Regulares de Alhucemas

Páginas de bravura que conmueven, destellos de heroico ardimiento que muestran excesitudes de bizarría y gallardías de acendrada abnegación; no cabe mayor derroche sangriento en menos tiempo de existencia.

El quinto Grupo de Regulares, como sus hermanos de Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache forjó en la lucha su temple bravío, y, como aquellos, supo conquistar inmarcesibles laureles en su continuada y fecunda intervención en la pelea.

Es imposible conseguir que la historia de uno de estos Grupos difiera en esencia de la de sus colegas; todas ellas son en síntesis modelo en el arrojo y valentía y similares en el amplio espíritu de abnegación y sacrificio.

El más moderno de estos Grupos es el de Alhucemas, que creara y diera marcial aliento de invencible vitalidad aquel infante de malograda arrogancia que a canzó legítima admiración popular: el teniente coronel D. Rafael de Valenzuela.

Al pasar a mandar los impetuosos legionarios este inolvidable jefe le sustituye, al frente de los Regulares, su compañero D. Claudio Temprano, que con el ejemplo de sus arriesgadas proezas llevó siempre a sus huestes a la consecución de la victoria.

Con ellas contribuyó muy eficazmente a la difícil y celebrada liberación del cerco que sufría la posición de Tifarauin, en la zona melillense. En aquella memorable lucha, donde todas las fuerzas supieron rivalizar en bizarría y denuedo, los Regulares de Alhucemas se destacaron por su bravura, se hicieron notar por su arrojo y confirmaron con su brioso empuje el prestigio de que gozaban desde que poco tiempo hacía se habían organizado, para emular las glorias marciales de las demás agrupaciones de tabores indígenas.

Iniciado el general alzamiento en la zona Occidental, a ella fué prestamente transportado el quinto Grupo, para continuar la lucida serie de sus hazañas gloriosas.

Los Regulares de Alhucemas escribieron en esta lucha épica hermosas y brillantes páginas de acendrado heroísmo culminadas con gloriosa muerte de su malogrado y heroico jefe el teniente coronel Temprano. Para ellos fué la parte más recia de la campaña: primero en la línea del Lau y después en la liberación de Gorgues y en la apertura de camino del Fondak, libertando Zoco el Arbaa y Xarquía Xeruta. El primer oficial de este valeroso Grupo que dió valientemente la vida por la Patria fué el teniente Jaquetot que murió bravamente en el combate de Tafagal, en Beni Said uno de los más empeñados de cuantas se libraron en aquel sector.

De Melilla salieron cuatro tabores que hubo después que reducir á dos pues antes de la la liberación de Xeruta había perdido esta unidad 29 oficiales, entre muertos y heridos; luego quedó un solo tabor, y, por último, una sola compañía de 105 fusiles. Tan enorme fué la contribución de sangre de este Cuerpo que en los duros avances ocupó siempre la la línea de Xauen, los últimos escalones.

El 19 de Noviembre murió bravamente, al cargar al frente de sus aguerridos jinetes, el bizarro teniente coronel Temprano, jefe que en los más difíciles momentos daba muestras de abnegada serenidad, resolviendo con su pericia arriesgada las más difíciles situaciones

Cuando el Grupo salió de Melilla en Junio con sus cuatro tabores, era su plantilla, entre jefes, oficiales y tropa, de 1 700 hombres. Las bajas sufridas fueron: dos jefes, dos capitanes y 11 oficiales muertos; 60 oficiales heridos, algunos de ellos dos veces. Las bajas de tropa fueron: 34 europeos muertos, 575 heridos y un desaparecido, é indígenas, 215 muertos, 574 heridos y 69 desaparecidos.

Estas cifras y la relación de sus victorias dan fe de su gallarda bravura, y acreditan la merecida fama, a tan dura costa conquistada en el breve lapso de tiempo de su guerrera existencia.

Aurelio MATILLA

Los caminos vecinales

Convocatoria para el quinto concurso de subvenciones y anticipos

En la *Gaceta* de ayer se publicó un interesante Real decreto convocando al quinto concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º En cumplimiento del art. 21 del decreto ley de Presupuestos de 30 de Junio del pasado año, se anuncia el quinto concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales con sujeción a la ley, reglamento y demas disposiciones vigentes sobre estas obras y a las que se establecen en este decreto ley.

Art. 2.º Podrán optar a este concurso:

Primero. Los caminos vecinales que se construyan como tales en sustitución de las carreteras de tercer orden comprendidas en el plan de las del Estado, cuya construcción no haya sido incluída en el plan de las que deben subastarse en el plazo de cinco años, formado en virtud de lo dispuesto en el art. 19 del vigente decreto ley de Presupuestos.

Segundo. Los caminos vecinales no comprendidos en el caso anterior, pero que se consideren de gran necesidad para completar los enlaces de las carreteras y caminos vecinales existentes y los puentes económicos de nueva planta; la conclusión de los que estuvieren empezados, o el perfeccionamiento de los antiguos de reconocida utilidad para facilitar el acceso de comarcas relativamente importantes a la red de carreteras y caminos vecinales, debiendo mediar acuerdo previo del Directorio militar para la concesión de las peticiones que se hallen comprendidas en este caso.

Art. 3.º En aquellos caminos que por desarrollarse en terrenos extremadamente difíciles o por corresponder a un pueblo una longitud muy grande de camino, resultaran los presupuestos excesivamente elevados en relación con los recursos de los pueblos peticionarios, podrá aumentarse la subvención concedida por la ley, previo acuerdo del Directorio militar, hasta el límite que en cada caso se determine, fijándose además la condición de que las sumas de estos aumentos de subvención, más la del importe de los presupuestos de las concesiones comprendidas en el caso segundo del artículo 2.º de este decreto, no habrá de exceder de dos millones de pesetas de los 10 millones que podrán comprometerse en este ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del art. 21 de la ley de Presupuestos.

Podrá, sin embargo excederse la indicada cifra de dos millones de pesetas cuando la cantidad comprometida en subvenciones y anticipos para los caminos vecinales del caso primero no alcance a la cantidad de ocho millones de pesetas, pudiendo disponerse en este caso del resto de dicha cantidad para aplicarla a subvenciones y anticipos de los caminos comprendidos en el caso segundo, además de la suma de dos millones que desde luego se asigna con este objeto.

Art. 1.º Las bases que han de regir en el concurso que se anuncia son las mismas que fueron aprobadas por Real decreto de 21 de Junio de 1918 (*Gaceta* del 23) para la convocatoria del tercer concurso, excepción hecha de la base segunda, que se refiere a las obras que se pueden solicitar, y el apartado g) de la base quinta, que limita el coste kilométrico del camino, teniendo en cuenta además lo dispuesto en este decreto.

Art. 5.º El trazado de los caminos que en sustitución de las carreteras de tercer orden han de construirse podrán no ajustarse a las mismas normas establecidas para el estudio de dichas carreteras, tengan o no proyectos aprobados, y deberán estudiarse inspirándose en un criterio de la más extricta economía y procurando aproximarse lo más posible a las localidades cuyos intereses han de servir, aun cuando para ello sea preciso alterar la dirección general del trazado, dentro de ciertos límites que el ministerio de Fomento determinará en cada caso, en vista de las circunstancias que en el mismo concurran.

Art. 6.º No será necesaria la previa declaración de utilidad pública para otorgar las subvenciones correspondientes a estos caminos en virtud de la excepción establecida por el art. 1.º de la ley de Caminos vecinales cuando éstos han figurado como carreteras en los planos del Estado.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo, a las doce, con los requisitos establecidos para los del tercer concurso en la base 12, aprobada para el mismo, la admisión de pliegos tendrá lugar en las Jefaturas de Obras públicas de las provincias dentro de las horas hábiles de oficina, hasta cinco días antes de dicha fecha. El examen de las proposiciones se hará antes del día 30 de Abril, y la publicación en el «Boletín», a que se refiere la base 13, antes del día 5 de Mayo, siguiéndose todos los trámites que en dicha base se determinan.»

Botadura de un submarino

Cartagena, 4.—En los astilleros de la Constructora naval, se ha celebrado la botadura del submarino «B. 5», penúltimo de esta serie contratado por la Marina de guerra.

Al acto asistieron el general jefe del arsenal del mismo, la Comisión inspectora y el delegado de la Constructora con el personal técnico y comisiones de jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Respuesta a la última nota francesa

París 4.—El Sr. Tredelenburg, presidente de la Delegación comercial alemana, ha entregado esta mañana al ministro de Comercio, Sr. Raynaldy, la respuesta a la última nota francesa.

En ella se tiende al establecimiento de un «modus vivendi» entre Francia y Alemania que habría de regir hasta el mes de Diciembre del año actual.

Además se reclama para Alemania el trato de nación más favorecida, o sea la aplicación de la tarifa mínima a todos los productos, en el caso de llegarse a un acuerdo definitivo.

Por el momento no parece probable que esto sea aceptado por la Delegación francesa, la cual, para proteger a la industria nacional, ofreció aplicar la tarifa mínima; pero tan sólo para ciertos productos alemanes.

España en Marruecos

Una incursión en Melilla

Al terminar el Consejo de ayer dijo el presidente que en las zonas de Tetuán y Larache no acurría novedad.

En Melilla, la jarca del comandante Varela había verificado una incursión, recogiendo ocho cadáveres enemigos y once armamentos completos.

Nosotros tuvimos un muerto y tres heridos, todos indígenas.

El comunicado de anoche

Dice así:

«Zona oriental.—La jarca del comandante Varela sorprendió guardias enemigas de Arsa Agrela. El enemigo dejó en su puesto ocho cadáveres, y en nuestro poder dos mosquetones, un fusil y varios efectos; teniendo por nuestra parte un muerto, tres heridos de la jarca y un herido leve ascari, de la guarnición de Taurist Alsa.

Zona occidental.—El general Saro ha terminado hoy la fortificación de la línea, que queda conveniente garantida.»

Nombramientos de jefes indígenas

Melilla 4.—En Yazamen se hizo la distribución de los dahires nombrando nuevos caídes y jalifa de aquel territorio.

Asistieron al acto Abd el Kader, el santón de La Puntila, el comandante Fortea y varios jefes y oficiales de las mehallas.

Se pronunciaron discursos y se sirvió una comida mora.

En el zoco El Arbaa de Beni Sidel se verificará en días sucesivos la distribución de nombramientos entre las fracciones.

Bombardeos

Ha llevado un convoy a Alhucemas y Peñón el «España número 5», con varios remolcadores.

La aviación practicó un reconocimiento y bombardeó el frente enemigo desde Sidi Messaud a Ifermin, observándose que las guardias enemigas continúan reduciéndose. Las de Dar Mizzian sufrieron bajas vistas.

Tizzi Alma fué bombardeado.

Ha comenzado a funcionar el tractocarril entre Tistutin y el puente de Kandussi, en combinación con la Intendencia, para efectuar los convoyes a Dar Quebdani

Muerte de un herido

En el hospital de la Cruz Roja ha fallecido el sargento de Ingenieros radiotelegrafista de Aviación Joaquín Lasso de la Vega, a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió el lunes al caer violentamente con un aparato desde 50 metros de altura sobre el aeródromo de Tahuima. El sargento había regresado hace muy poco de Madrid, donde estuvo con permiso en unión de su esposa.

El capitán Huidobro, que piloteaba el aparato, continúa gravísimo.

Los reclutas del regimiento de Ceriñola han efectuado un pareo militar hasta Nador y los de Ingenieros realizan ejercicios de tiro en Mar Chica.

Concentraciones ahuyentadas

Melilla 4.—Se ha verificado el entierro del cadáver del sargento de Ingenieros radiotelegrafistas de Aviación D. Joaquín Lasso de la Vega. Presidieron el acto el jefe de Aviación, los ayudantes de los generales Sanjurjo y Fernández Pérez, en representación de ambos, y todos los aviadores y compañeros del finado.

En el cementerio se practicó la autopsia al cadáver, y acto continuo se le dió tierra.

Ha llegado de la Península la familia del capitán aviador Sr. Huidobro.

Las guarniciones de Tizzi Alma y Collado dispersaron grupos enemigos que se observaban en aquellas inmediaciones, y las de Tafrauin, Collado y Benítez cañonearon varias concentraciones rebeldes.

El general Fernández Pérez estuvo en Quebdani inspeccionando las obras de construcción de las alcazabas en los Llanos de Kudia, regresando a la plaza.

Nuevas posiciones

Larache 4.—La columna del coronel González Carrasco estableció dos posiciones entre el blocao de Ain Hiba y Naida, quedando abastecidas y guarnecidas por fuerzas del batallón de Soria.

La columna del coronel González y González estableció otro puesto en la carretera de Arcila cerca del aduar de Aonza, que domina parte de la cabila de Sahel.

La aviación bombardeó los poblados rebeldes de Marki y Dar Falax.

En la carretera de Larache a Arcila se incendió un camión particular, que conducía paja y gasolina. Los conductores resultaron ilesos.

La columna del general Saro

Tetuán 4.—La columna de Saro prosigue operando desde su base del Puente Internacional para asegurar las comunicaciones con la zona de Larache. Ayer, por la mañana, salió en dirección del río Jarrub, en el sector de Binsa, estableciendo varios puestos, que dejó guarnecidos, sin que el enemigo opusiera resistencia.

Los aviadores continúan cooperando a estos movimientos.

Los generales Saro y Riquelme han conferenciado respecto al plan de operaciones que se ha de seguir.

Para consolidar el sistema de defensas de Tetuán se ha ordenado por el Mando la instalación de tres nuevos puestos, situados en las vertientes del Dersa. La operación se efectuó sin contratiempos.

El coronel Franco

El teniente coronel Franco, jefe del Tercio de extranjeros, cuyo ascenso acaba de firmar el Rey, tenía el número 358 en el escalafón de los de su empleo, con la antigüedad de 31 de enero de 1922.

Nació el 4 de diciembre de 1892 e ingresó en el Ejército el 29 de agosto de 1907.

Ha hecho, pues su brillantísima carrera casi exclusivamente en Africa en dieciocho años, y hoy, contando treinta y dos de edad, es el coronel más joven del Ejército.

El Directorio militar

El Consejo de anoche

El Consejo del Directorio terminó anoche a las nueve y media, manifestando al salir el general Primo de Rivera que había asistido el subsecretario de Instrucción pública, aprobándose varios expedientes de dicho departamento, entre los cuales figura la creación de unas escuelas en Hellín (Albacete), y otro adoptándose medidas para salvar unas pinturas murales muy interesantes existentes en una ermita de la provincia de Segovia.

Las subsistencias

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos copian de una revista datos estadísticos referentes al coste de la vida en distintas capitales europeas y americanas e interpretándolos erróneamente, deducen de ellos y tratan de demostrar que Madrid es una de las poblaciones más caras del mundo.

La simple lectura de las informaciones y telegramas de otros países que con frecuencia publica nuestra Prensa da a conocer la falta de fundamento de dichas interpretaciones y deducciones, pues precisamente en estos días han publicado y comentado diversos periódicos la gran elevación que, por segunda vez en este invierno, ha experimentado el pan en Inglaterra, Francia e Italia, como asimismo lo habrá experimentado seguramente en países tan eminentemente productores como la Argentina y Estados Unidos.

Es indudable que el grado de depreciación de la divisa monetaria en cada país influye notablemente en el coste de la vida; pero es evidente que esta influencia no guarda siempre una relación matemática con las oscilaciones del cambio, especialmente cuando éste se eleva en demasía, ni deja de ser tan nula que pueda llegar en caso de que naciones con moneda saneada, como Inglaterra, y que además gozan de un régimen arancelario favorable a estos efectos, puedan tener la vida más cara que otras, como Italia, Francia, Alemania, Austria, Portugal, etc., según parece deducirse de la ya mencionada interpretación periodística.

Esto sólo bastaría para formar juicio de las deducciones que pretenden hacerse merced de un cubileteo de cifras sobre estadísticas, interesantes, para determinados fines, pero no para los que se pretenden aplicar.

Desde Septiembre último, la elevación del coste de la vida ha sido enorme en casi todos los países, fenómeno éste previsto desde que se tuvo conocimiento de la escasez de cosechas mundiales de cereales y otros artículos.

España, afortunadamente hasta ahora no ha acompañado en ese camino a la mayor parte de los países europeos y americanos, como lo demuestra el hecho de que, aun suponiendo desgravados los derechos arancelarios, son muchos los artículos, especialmente cereales y carnes, que, importados del extranjero, resultarían en la Península a precios más elevados de los que aquí rigen en la actualidad.

Claro está que esto se debe, no sólo a las medidas adoptadas por los organismos de abastos, sino también a las condiciones especiales y régimen arancelario de nuestro país, que si en otros momentos ha protegido la producción nacional, en éstos favorece al consumidor.

No es difícil de comprender y calcular el precio que para el consumidor de otros países alcanzarán esos artículos, que la necesidad les obliga a importar a pesar de su excesivo coste, y más teniendo en cuenta que la mayor parte de las naciones importadoras realizan estas operaciones con moneda de menor valor adquisitivo que la nuestra.

Los artículos alimenticios en España, sobre todo aquellos considerados de necesidad indispensable, han tenido hasta ahora los precios que les correspondían, en armonía con las condiciones del país, su producción y consumo, el desplazamiento o variación del equilibrio económico nacional y mundial, pues de éste forzosamente tenemos que ser solidarios en gran parte.

No es posible ni lógico tener como aspiración e ideal que los precios y valores retornen a los del año 1914, ni siquiera, esto sería conveniente; a lo que sí podemos y debemos aspirar y hasta ahora se ha logrado en general, es a que los precios de los artículos sean en justicia lo que deben de ser en relación con lo ya expresado, y además con los intereres nacionales, los de los productores y los de los consumidores, y evitar que éstos sean víctimas de agios, acaparamientos o maniobras comerciales de carácter posible.

Actualmente, y dado el estado mundial de este problema, puede afirmarse, que, afortunadamente, y claro está que dentro del desequilibrio general, es España uno de los países donde, en cuanto a alimentos se refiere, se vive mejor y más barato.»

Concurso de caminos vecinales

Otra nota del Directorio dice así:

«La *Gaceta* del 29 de Enero próximo pasado publicó una relación de los trozos de carreteras que han de subastarse en el presente año económico, y otra de los que se contratarán en un período de cinco años.

Estas relaciones han sido formuladas después de una extensa información, cuyas normas determinó el decreto ley aprobatorio de los vigentes presupuestos del Estado, procurándose con ello que en lo sucesivo se construyan las carreteras incluídas en el plan general con arreglo a su verdadera importancia, más que atendiendo en cada momento a las influencias o peticiones individuales de las entidades interesadas.

Pero como de una sola vez no han podido ser arbitrados y presupuestos los recursos y créditos precisos para todas las necesidades sentidas por los pueblos, ello ha dado lugar a que tampoco figuren incluídas en el mencionado plan del quinquenio algunas carreteras de interés general, muy solicitadas por los Ayuntamientos y otras Corporaciones; previniendo lo cual, en el artículo 21 de los vigentes presupuestos del Estado se dispuso la celebración de un concurso especial de caminos vecinales.

En su vista, la *Gaceta* de hoy publica un Real decreto anunciando el mencionado concurso.»

De Palacio

Esta mañana despachó a la hora de costumbre con el Rey el presidente del Directorio militar.

Hoy cumplimentaron al Monarca las representaciones que la isla de Tenerife envió al homenaje tributado a S. M. con motivo de su santo y que están constituídas por el diputado provincial representante de la Diputación señor Ordóñez, el representante del cabildo Sr. Casariego, el alcalde de Santa Cruz de Tenerife Sr. Larroche, el de La Laguna señor Martínez Morales y el gentilhombre señor Martínez (D. Enrique).

También ofrecieron éstos sus respetos a la Reina Victoria.

Tambié fueron recibidos hoy por el Rey el alcalde de Santander, el catedrático Sr. Pérez Bueno, quien le dió cuenta de la inauguración de la ciudad universitaria de Milán y solicitó el indulto en favor de Luis Fuertes; D. Julio Amado y el Sr. Rodríguez San Pedro que dió las gracias a Su Majestad por el pésame que le envió por el fallecimiento de su padre.

Mañana llegará a esta corte la princesa de Salm Salm que se hospedará en Palacio.

Despachos y visitas

El general Primo de Rivera despachó esta mañana en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Marina, Hacienda y Fomento y con el vicepresidente del Consejo superior de la Economía Nacional Sr. Castedo

Han visitado hoy al presidente del Directorio el embajador de Inglaterra, el gobernador del Banco de España Sr. Vergari, el presidente del Real Aereo Club, el ministro de Colombia y el general Villalba.

En la Presidencia visitaron al vicealmirante Magaz el presidente del Consejo de Estado Sr. Cortezo y el marqués de Lema.

Visita a los heridos

El general Primo de Rivera visitó esta mañana a los heridos y enfermos de Marruecos que se encuentran en el hospital de San José y Santa Adela.

Recompensas al jalifa y Chej del territorio de Melilla

Su Majestad ha firmado el siguiente decreto:

La lealtad y amor a España demostrados en repetidas ocasiones por el jalifa Al lal Budil B. Mohamed y Chej Mohamed B Amar Uchen del territorio de Melilla, y especialmente en los combates tenidos en dicho territorio los días 26 al 28 del pasado mes de Noviembre, en los que se batieron con bravura extraordinaria, llegando a escasos metros de un grupo enemigo, al que atacaron con bombas de mano y piedras, hasta rechazarlo totalmente, después de causarles numerosas bajas, han determinado al general en jefe del Ejército de España en Africa a proponerles para una recompensa extraordinaria, que a la vez que honorífica y acomodada a su categoría, les proporcione beneficios materiales.

Aunque tal propuesta no se halle en armonía con ciertos preceptos legales y reglamentarios, especialmente con lo prevenido en la base 10.ª de la ley de 29 de Junio de 1918 y artículos 67, 12 y 31 del reglamento para la aplicación de dicha base, razones de ejemplaridad de índole política, y, sobre todo, de justicia, para recompensar el sacrificio que de su vida y tranquilidad hacen de continuo dichos indígenas en favor de nuestro Protectorado, determinan a dejar en suspenso por esta vez los mencionados preceptos legales, y a este fin el presidente del Directorio Militar tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente:

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se concede la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo al jalifa Al lal Budil B. Mohamed y Chej Mohamedi B. Amar Uchen, por méritos y servicios en el territorio de Melilla.

Art. 2.º Anexa a dichas cruces, se concede al jalifa Al lal Budil B. Mohamed la pensión mensual de cincuenta pesetas, vitalicia, y al Chej Mohamedi B. Amar Uchen, la pensión mensual de veinticinco pesetas, también con carácter vitalicio.

Art. 3.º Quedan en suspenso por esta sola vez las disposiciones regulan la concesión de las citadas condecoraciones.

El infante D. Antonio de Orleans condenado a pagar millón y medio de francos

París, 4.—En el año 1910, el industrial francés M. Emile Mayen entregó al infante don Alfonso de Orleans la cantidad de 1 500 000 francos para formar una Sociedad en comandita, cuyo objeto sería la explotación agrícola del Marruecos español.

Por su parte el infante se había comprometido a aportar, en concepto de garantía, el producto de la venta de sus bienes, situados en el ducado de Galiera.

Engañado el príncipe por un estafador, que fué detenido en 1920, no pudo llevarse a efecto el proyecto de Sociedad, pero tampoco pudo lograr el Sr. Mayen que el príncipe le devolviera el dinero que le había dado.

En vista de ello, el industrial francés llevó a los Tribunales al príncipe D. Antonio, viéndose la causa en la Audiencia del Sena, la cual ha dictado hoy sentencia, condenando al príncipe D. Antonio de Orleans a devolver a monsieur Mayen los 1.500.000 francos que éste le había adelantado.

Este número ha sido sometido a la previa censura

BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa SOLER Y TORRA, Hermanos Banqueros, Calle de ALCALA numero 32, Apartado de Correos, 707.

VALORES PUBLICOS	Día 4
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	69 25
» E de 25.000 » » ..	40
» D de 12.500 » » ..	70
» C de 5.000 » » ..	90
» B de 2.500 » » ..	90
» A de 500 » » ..	70 20
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior amortizable.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	84 75
» E de 12.000 » » ..	75
» D de 6.000 » » ..	85
» C de 4.000 » » ..	10
» B de 2.000 » » ..	10
» A de 1.000 » » ..	50
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	»
» D de 12.500 » » .	»
» C de 5.000 » »	»
» B de 2.500 » »	»
» A de 500 » »	»
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	95
» D de 12.000 » » ..	95
» C de 5.000 » » ..	95
» B de 2.500 » »	95
» A de 500 » »	40
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » .	»
» D de 12.500 » » .	»
» C de 5.000 » » .	95 10
» B de 2.500 » » .	10
» A de 500 » » ..	20
En diferentes series.....	»
Obligaciones del Tesoro.	
» A	102 00
» B	102 00
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868.....	88 50
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.....	88
Empréstito de 1918.....	»
Bancos Hipotecarios de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	90 25
Idem íd. al 5 por 100.....	101 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	108 25
Empréstito de Marruecos.....	81 25
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España....	565
Idem de la Compañía A. de Tabacos	»
Idem del Banco Hipotecario.....	332
Idem del Hispanoamericano.....	»
Idem del Español de Crédito.....	170
Unión y El Fénix.....	286
Duro Felguera.....	»
Bonos Naval (Obligaciones).....	»
Azucareras preferentes.....	112 50
Idem ordinarias.....	49
Ferrocarriles.	
M. a Z. y Alicante (acciones)....	35 950
Nortes (acciones).....	37 150
Andaluces.....	
Metropolitano Alfonso XIII.....	157
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.....	60
Obligaciones de Riotinto.....	10 150
Bonos Portugueses.....	»

MONEDA EXTRANJERA

Francos	37,95
Liras	000,00
Belgas	0,00
Libras	33,50
Liras	29,35
Dollars	6 17,50
Marcos	0,02
Escudos	0,0

Camino del desarme

En Inglaterra

Londres 3.—En su propósito de aumentar las construcciones aéreas, el departamento del Aire pide que su presupuesto se eleve a 17 millones y medio de libras.

El presupuesto actual es de 14 000 000.

El almirantazgo, por su parte, pide un aumento de 6 000.000 de libras, lo que elevaría su presupuesto 65 000 000 de libras.

En Rusia

Copenhague 4.—Comunican de Moscú a *Ekstrabladet* que el Gobierno de los soviets ha ordenado comprar en el extranjero 250 aeroplanos más y construir en Rusia otros 250 de aquí al día 1 de Mayo próximo.

En la Asociación de Alumnos

El director de la Escuela de Artes e Industrias, don Ramiro Suárez, ha dado una conferencia sobre la carestía de las subsistencias, para inaugurar el cursillo de conferencias que anualmente organiza la Asociación de Alumnos Peritos Industriales y Aparejadores.

No consiste—comenzó afirmando el conferenciante—la carestía en el subido precio de los elementos de vida, sino en la desproporción de aquél con los sueldos y jornales.

Considerando el individuo como un motor térmico, destinado a la producción de energía muscular y nerviosa, tiene una desventaja respecto de las demás máquinas, pues mientras éstas no necesitan combustible cuando permanecen paradas, el hombre necesita elementos de conservación aun en caso de inactividad absoluta.

Tomando como tipo medio de la familia obrera (operario o empleado) tres personas y aplicando las teorías de los más competentes higienistas, necesitan aquéllas indispensablemente para su manutención los siguientes elementos: 500 gramos de pan, 250 de carne, 125 de leche, 100 de café, 35 de azúcar, 500 de hortalizas, 30 de legumbres, 150 de patata y 60 de aceite.

Todo ello, a los precios actuales, importa unas ocho pesetas diarias.

El sueldo regulador de las clases modestas es el de 3 000 pesetas nominales, y, hecha la oportuna deducción, no llega a 25 pesetas anuales el remanente para el pago de habitación, indumentaria y otras atenciones. Para sufragar todos estos gastos, el individuo busca trabajos complementarios, y emplea fuerzas vitales que no puede reponer.

Así, en Madrid el problema, más que de falta de higiene, es de hambre, y de aquí el coeficiente pavoroso de la tuberculosis.

Llevad las colonias—dijo el señor Suárez—a la Moncloa, y aplicadles un régimen alimenticio abundante, y obtendéis el mismo resultado que si los conducís a la playas norteñas.

El conferenciante ofreció estas observaciones a los sociólogos e higienistas, y, sobre todo, a los hombres de gobierno, a quienes afecta el magno problema que plantean las desigualdades sociales.

El señor Suárez fué muy aplaudido.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Residencia.—Fija su residencia en esta corte el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Sebastián Ramos Serrano.

Estado Mayor

Retiros.—Se concede el retiro para Madrid, por edad, al coronel D. Antonio Zea.

Infantería

Recompensas.—Se concede, por méritos de guerra, el empleo de capitán al teniente don Juan Ochoa, y de teniente, a los alféreces don Enrique Agudo, D. Manuel Salvador y don Francisco Marquina.

Condecoraciones.—Se concede la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador «Tetuán» al capitán D. Luis López Andrés.

Carabineros

Condecoraciones.—Se autoriza al teniente D. Rafael Muñoz Lafuente para usar la Medalla Militar de Marruecos con el pasador «Larache».

Concursos.—Se anuncia la vacante de teniente coronel jefe de estudios que existe en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, para que pueda ser solicitada por los tenientes coroneles de Caballería.

Disposiciones de la Dirección general.—Al jefe de la comancia de Madrid, desestimando el tutor del huérfano Victor Sanz que solicita ingreso en Alfonso XIII de éste por gracia especial.

Al íd. íd. de la íd. de Murcia concediendo prórroga por dos años de permanencia en el Cuerpo a la Matrona Antonia Espacio.

Al íd. íd. de Málaga, participando que con esta fecha se remite al delegado de Hacienda de Málaga rectificada cédula de premio del carabinero Manuel Córdoba.

A los íd. íd. de Gerona Barcelona autorizando para que filie al aspirante Benjamín Miguel tan pronto reciba éste el certificado de antecedentes penales.

Al íd. íd. de Cádiz, desestimando instancia del sargento Vicente Echesa, solicitando que su hijo Vicente, admitido para la de Algeciras sea filiado para la de Cádiz.

Al coronel director de los Colegios y al jefe de la íd. de Algeciras Antonio Mora.

Al jefe del Regimiento de caballería de Castilejos, participando que no existe en este Centro antecedentes del aspirante Cipriano Hurtado Mendoza, y sí uno llamado Cipriano Hurtado Alonso.

Servicios.—Comandancia de Huelva: Por el cabo José García Luengo, se verificó en el puesto de Santa Bárbara la aprehensión de 177 kilogramos de café.

Idem íd.: Por el carabinero Juan Barroso Bilbao se llevó a efecto en el puesto de Ayamonte, la aprehensión de 204 kilogramos de café y 58 de azúcar.

Idem de Madrid: Por el carabinero Juan García Aleman y otro más se llevó a efecto en esta Corte, la aprehensión de 120 kilogramos de azúcar.

Idem íd.: Por el carabinero Manuel Gallano Sarabia se verificó en el puesto de Quintanar de la Orden (Toledo) la aprehensión de 1.390 litros de alcohol.

Accidente de aviación en Cuatro Vientos

Un soldado herido

A última hora ocurrió ayer en el aeródromo militar de Cuatro Vientos un desgraciado accidente.

Pilioteando un avión de caza se encontraba en el referido aeródromo militar, realizando prácticas de vuelo, el soldado alumno del Cuerpo de Aviación Rafael Notario Navajas, destacado en el referido campamento de Carabanchel.

Cuando ya iba a dar por terminada su lección el soldado, trató de planear para aterrizar, pero el aparato cayó en barrena, quedando completamente destrozado.

Inmediatamente acudieron en auxilio del piloto oficiales y soldados, que le sacaron de entre los restos del avión, trasladándole rápidamente a la enfermería del aeródromo, donde los médicos de servicio le apreciaron lesiones y fracturas en los huesos de la nariz, contusiones en la cara y piernas y conmoción cerebral y visceral, de carácter grave.

Después de recibir los primeros auxilios el soldado, fué conducido en un coche ambulancia del aeródromo al Hospital militar de Carabanchel, donde quedó convenientemente atendido.

El Juzgado militar de guardia acudió al benéfico establecimiento para instruir las diligencias de rigor en estos casos.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

GUERRA

Ascenso del teniente coronel Franco

Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares al coronel de Estado Mayor D. Juan Sáez de Retana.

Idem la concesión del empleo superior inmediato por méritos de campaña al teniente coronel de Infantería D. Francisco Franco Bahamonte y al capitán de la misma Arma D. Fernando Capaz Montes.

Idem la concesión de cruces del Mérito militar, con distintivo rojo, al comandante de Infantería D. Emilio Mayoral Fernández y al teniente de la misma Arma D. Jesús Lumero Muñoz por méritos de campaña.

Idem íd. íd. por el íd. íd. al comandante de Infantería (fallecido) D. Julio Benítez y Benítez y al suboficial de Caballería D. Miguel Torandel Forment.

Concediento la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 50 y 25 pesetas vitalicia, al jalifa Al la Budil B. Mohamed y chej Mohamedi B. Amar Uchen, respectivamente, por méritos y servicios de guerra en el territorio de Melilla.

Proponiendo para el mando del regimiento de Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Adolfo Perinat Torreblanca.

PRESIDENCIA

Aclarando la interpretación que debe darse al reglamento de dietas en lo que a descuentos se refiere.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando a D. Ernesto Jiménez Sánchez vocal suplente de la Junta Organizadora del Poder judicial.

Jubilando a D. Celestino Nieto y Balleste ros, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem a D. Vicente Ruiz Valarino, oficial jefe de Sección del Cuerpo técnico de letrados de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Declarando en situación de excedente a don Luis Fernández de Lienores y Nájera, oficial jefe de Sección del ministerio de Gracia y Justicia.

HACIENDA

Autorizando a la Dirección general de Aduanas para celebrar un concurso con el fin de adquirir básculas puente, fijas y portátiles, con destino a los servicios de Aduanas.

INSTRUCCION PUBLICA

Modificando el artículo 3.° del decreto de 13 de Septiembre de 1924 en la forma que se expresa.

Nombrando vocales del Patronato de Sordomudos y de Ciegos a los señores que se citan.

Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alsonso XII a favor de M. Adolpheb Max y M. Henrri Pironne.

Idem la encomienda ordinaria de la referida Orden a D. Angel R. Sojo, súbdito argentino.

Jubilando, a su instancia, a D. Baldomero Bonet y Bonet, catedrático numerario de la Universidad Central.

Noticias militares

Muerte del general Ramírez Falero

Almería 4.—Anoche falleció el general de brigada D. José Ramírez Falero, que era en la actualidad presidente de la Diputación provincial. El finado, cuyo entierro se verificará mañana, estaba en posesión de numerosas condecoraciones.

Cuartel para la benemérita

TToledo 4.—Ha sido entregado al Ayuntamiento el cuartel de la benemérita, construido a expensas del vecindario. El edificio reúne todas las condiciones modernas, con pabellones independientes. A la inauguración asistieron las autoridades del pueblo y de la provincia y el vecindario en masa. Al hacer entrega del edificio a la benemérita, el alcalde pronunció un discurso, al que contestó el teniente-coronel Carmona.

En Palacio

Su Majestad recibió ayer en audiencia militar al director de la Guardia civil, teniente general D. Juan Zubia; almirante de la Armada, Sr. Aznar; gobernador militar de Vizcaya, general de división D. Francisco Echagüe; presidente de la Junta de Arbitrios de Melilla, general de brigada D. Juan García Aldave, y coronel del regimiento de Sevilla, D. José Cubiles.

Repatriados de Africa

Valencia 4.—En el tren andaluz llegaron esta tarde varios soldados del regimiento de Mallorca distinguidos por sus actos heroicos en la zona de Larache, donde en una posicion, estuvieron sitiados tres meses por los moros. Son éstos el sargento Pascual Aracil, los cabos Eduardo Pardo, Peregrín Bor y Luis Panach, y los soldados Julio Mora y Simón Polo. Fueron recibidos en la estación por sus familiares y numerosos amigos. Todos están propuestos para la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Prácticas de aviación

Zaragoza 4.—Esta tarde aparecieron sobre la población varios aeroplanos, que evolucionaron durante largo rato.

Se trata de una escuadrilla que había salido de Cuatro Vientos en viaje de prácticas.

Después de pernoctar aquí continuaron hacia Barcelona.

Sobre el Estatuto de Tánger

Londres 4.—*The Times* publica un telegrama de Tánger en el que dice que se han hecho recientemente considerables progresos a propósito de la entrada en vigor del nuevo Estatuto.

Con arreglo al Convenio, el Gobierno español ha designado un ingeniero para la dirección de las obras públicas.

Ha aceptado también el reconocimiento del nuevo Código, así como el decreto de promulgación del Sultán.

«La doble decisión que acaba de tomar Madrid—añade el referido periódico—parece poner término definitivamente al aplazamiento de que se venían quejando las potencias contratantes.

Por otra parte, el Gobierno italiano ha suscrito las nuevas tarifas postales. Aunque esta aceptación no signifique necesariamente que Italia reconoce el nuevo Estatuto de Tánger, no deja de constituir un sensible progreso hacia un acuerdo general.»

Compañía Trasatlántica

El vapor

«REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía realizará una expedición a Puerto Rico y New York, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 13 del próximo Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, directamente para Puerto Rico, admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

El vapor

«C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, realizará, salvo contingencias la próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente saliendo de Coruña el 22 del corriente Enero para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 26 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona y desde este último puerto el 1 del próximo Febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagassaki (facultativa) Shanghai y Hong Kong.

Incendio en unos pozos petrolíferos

Moscú 4.—En uno de los pozos de petróleo de Baku ha estallado un horroroso incendio.

Las llamas han alcanzado más de 50 metros de altura.

Hasta ahora se desconoce el número exacto de víctimas, habiéndose recogido ya 25 cadáveres de obreros muertos por asfixia.

Los heridos son numerosos.

TEATROS

CENTRO.—«El caudillo»

Valentín de Pedro ha dado al teatro su primera producción escénica, demostrando que posee condición de autor.

«El caudillo» fué aplaudido, y en ciertos momentos emociona e interesa, pero el abuso en el drama de intercalar coplas y canciones en el diálogo es muy peligroso, y a punto estuvo de fracasar la obra por esto.

Valentín de Pedro no debe repetir la suerte porque se expondría a un disgusto.

No obstante este defecto, la obra fué aplaudida al final de los tres actos, y salieron el autor y los intérpretes varias veces.

Se distinguieron mucho María Herrero y Tordesilla, Alvarez Rubio y Cereceda.

MAQUIAVELO

Gacetillas suplicadas

ESPAÑOL

El jueves, en función de noche, se pondrá en escena la admirable obra de los hermonos Quintero «Cancionera», uno de los más grandes éxitos de la temporada.

En las representaciones de dicha obra alternarán por tarde y noche Rosario Pino y Margarita Xirgu.

No es, pues, aventurado afirmar que con estos elementos la representación de «Cancionera» en el Español constituirá un gran acontecimiento

LARA

«Currito de la Cruz», la obra de Linares Rivas y Perez Lugín, que tan ruidoso éxito alcanzó en la temporada anterior, se reprisará en la presente semana.

ESLAVA

Mañana viernes estreno de la comedia en tres actos original de Luis Fernández Ardavín, «La estrella de Justina». Protagonista: Catalina Bárcena. Decorado y trajes de Burmann.

REY ALFONSO

En la presente semana se representará todas las tardes, a precios populares, la comedia nueva en tres actos «La perla azul» y el graciosísimo moeclogo «Los hombres guapos». Por la noche, «La bondad». El viernes, por la noche, estreno de la comedsa en tres actos de José María Acevedo, «Noche de hogueras».

COMEDIA

El sábado se celebrará un baile de máscara desde la una y media de la madrugada, que promete ser tan brillante como los anteriores.

REINA VICTORIA

Mañana viernes se reanudarán las funciones en este teatro por la compañía Adamuz González.

Se pondrán en escena, por la tarde la graciosa comedia de Tristán Bernard, «¡Béseme usted!» y por la noche la comedía de Duvernois de gran éxito, «Después del amor».

INFANTA ISABEL

El sábado reposición de «La pimpinela escarlata».

COMICO

Repuesta de su enfermedad la actriz doña Concepción González, vuelve a representarse la hermosa comedia de Moniar «El cisne» que tan extraordinario éxito obtuvo en su estreno y obtiene siempre.

Por la noche la obra nueva «Como la hiedra al tronco», magistralmente interpretada por la compañía Díaz-Artigas.

MARAVILLAS

El jueves tendrá lugar estreno del juguete cómico en tres actos de Dicenta y Paso (hijos) titulado «La tía Javiera», en que hacen Irene Alba y Bonafé una creación de sus respectivos papeles.

ROMEA

Nuevos cuadros en «Radio Maravillas».—Al éxito diario de Blanquita Suárez, a las ovaciones formidables que se les tributa a los hermanos Williams, habrá que añadir el del debut de Derkas, que se celebrará mañana jueves. Este gran imitador de Raquel Meller, Pilar Alonso, Nita Jo, Argentinita, etc., etc., será seguramente el suceso del día. En esta semana, nuevos cuadros de gran visualidad en «Radio Maravillas», letra de López Monís y música de Guillermo Cases.

No deje de ir a Romea.

Información de Marina

Cuerpo general

Han sido nombrados:

Comandante del cañonero «Doña María de Molina» el capitán de corbeta D. Julio Ochoa y Latorre.

Segundo comandante del cañonero «Lauria» el teniente de navío D. José Rodríguez y Gil de Atienza.

Segundo comandante del contratorpedero «Bustamante» el teniente de navío D. José María García Freyro.

Comandante del guardacostas «Alcázar» al teniente de navío D. Manuel Guimerá, en relevo del oficial de igual empleo D. José María Noval, que lo desempeña interinamente.

Ha sido destinado al buque planero «Giralda», comisión hidrográfica, el teniente de navío D. Manuel Calderón.

Cuerpo de máquinas

Con motivo de embarcar en los buques mayores los terceros maquinistas de nuevo ingreso para hacer las prácticas reglamentarias se ha dispuesto el siguiente cambio de destinos del personal de maquinistas que a continuación se expresan:

Al Departamento de Ferrol:

Primer maquinista D. José García Niebla del Departamento de Cádiz.

Tercer maquinista D. Manuel Gutiérrez Pérez del Departamento de Cartagena.

Idem D. José Landeira Leira, de las fuerzas navales del Norte de Africa.

Idem D. Manuel Requeijo Baliño.

Don Enrique Guzmán, D. Idoro Manzanera y D. Santiago Valderas, de la Escuadra de de Instrucción, y D. Manuel González, del crucero «Reina Victoria Eugenia».

Al Departamento de Cádiz:

Terceros maquinistas D. Antonio Deudero y D. Joaquín Mora, de la Escuadra de Instrucción, y D. Everardo Rengifo, del crucero «Reina Victoria Eugenia».

Idem D. Francisco González, de la Escuadra de Instrucción.

Al departamento de Cartagena:

Terceros maquinistas; D. Gerardo Caviño, D. Joaquín Martínez, D. Ginés Hernández, D. Celestino Ros y D. Fausto Florence de la Escuadra de Instrucción.

Idem D. Pedro Borrell, del crucero «Reina Victoria Eugenia»

Idem D. Antonio García Alcaraz, del ídem ídem.

Idem D. Pascual Soto Pérez, del departamento de Ferrol.

Segundo maquinista D. José Ros, del ídem ídem.

A las fuerzas navales del Norte de Africa:

Terceros maquinistas, D. Juan Perna, de la Escuadra de Instrucción, D. José Romero, don Bartolomé Tous, D. Ramón Gallardo y don Alfonso Játiva, de crucero Cataluña.

UN INVENTO DESTRUCTOR

París 4.—El diputado por París Sr. Taittinger, en una conferencia que ha pronunciado en Saint Chamond, ha hecho la siguiente revelación.

«Recientemente se ha sabido en el ministerio de la Guerra que los alemanes han inventado un producto químico de un efecto fulminante, que permitiría, en caso de guerra, destruir en algunas horas varias ciudades francesas.

Este es un peligro que no se debe negar.

DE PORTUGAL

Lisboa 4.—En el Parlamento prosigue el debate sobre asuntos coloniales. La posición del ministro de Colonias, Carlos Vasconcellos, es más bien inestable.

El Director del partido nacionalista se reunió para apreciar la situación. Lo mismo hizo el partido demócrata.

Cunha Leal ha sido nombrado ingeniero consultor de la Compañía de Ferrocarriles.

En el Senado se ataca la reforma bancaria.

El viernes, aniversario de la elección del Papa Pío X, se celebrará un Tedéum y habrá una recepción en la Nunciatura.

En el Palacio Patriarcal se celebró la sesión de la Juventud católica, bajo la presidencia del cardenal patriarca Mendes Bello.

Hay escasez de pan. La Intendencia Militar procura remediarla.

La asamblea general del Banco de Portugal estuvo muy concurrida, resolviendo no ejecutar el decreto de reforma bancaria, así como recurrir ante los Tribunales.

El secretario de la Asociación Comercial, Sr. Pereira Rosa, pronunció un discurso sensacional.

Comenzó afirmando que con la reforma bancaria el Gobierno pretende dejar a sus enemigos y favorecer a los amigos.

Se refiere luego a la naturaleza del contrato que existe entre el Gobierno y el Banco de Portugal, contrato de naturaleza bilateral, que sólo puede ser alterado por consentimiento de las partes contratadas.

Concluye mostrando a la Asamblea las cartas que ha recibido con amenazas y violencias.

TEATRO REAL

Segunda representación de «Carmen». Próximo estreno de «La fanciulla del West»

Por segunda vez en la temporada se cantará esta noche en el teatro Real «Carmen», la ópera de Bizet, tan grata a nuestro público por las muchas bellezas de su partitura, que será interpretada por Elena Sadoven y Stéfano Bielina. Dirigirá la orquesta el maestro Saco del Valle.

«La fanciulla del West», la vibrante ópera de Puccini, cuyo estreno al anunciarse tanto interés despertó en la afición musical madrileña—estreno que hubo de aplazarse por causas ya conocidas de nuestro público—, se estrenará el sábado, con todos los honores que merece esta hermosa ópera.

Por el interes de «La fanciulla» en sí, tan considerable, y por la cuidada interpretación que ha de dársele, el estreno de esta obra de Puccini en nuestro regio coliseo tendrá las características de un acontecimiento musical.

Espectáculos

REAL.—A las 9, Carmen.

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu)—A las 6, Cristalina, por Rosario Pino.—A las 10 Cristalina, por Margarita Xirgu

PRINCESA.—(Compañía Elena Jordi).—A las 6 y 10,15. Te ha guiñado un ojo.

FONTALBA.—A las 6 y 10,15, Mamá es así.

LARA.—A las 6, Mi hermano y yo.—A las 10,30, El alma de la aldea.

CENTRO.—A las 6, ¡Mujercita mía!—A las 10,15, El caudillo.

APOLO.—A las 6 y 10,30, Don Quintín el Amargao o El que siembra vientos...

REINA VICTORIA.—(Compañía Adamuz-González)—A las 6, ¡Béseme usted!—A las 10,15, Después del amor.

ALKAZAR.—A las 6 y 10,15, Madame Pompadour.

REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática.—A las 10,30. La bondad.—A las 6,30 La perla azul y Los hombres guapos.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Que baje San Isidro.—A las 10,15, Hay que vivir.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 6,15, El jardín encantado de París (revista) y Romancera.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática)—A las 10,15, La tela.

COMICO.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6, El cisne.—A las 10,30, Como la hiedra al tronco.

MARAVILLAS.—(Compañía Alba-Bonafé)—A las 10,30, Mi tía Javiera.

ROMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Exito de Luis Esteso, Lepe, Radio Maravillas, Elena Cánovas, Hermanos Williams, Ramper y Delkas.

CIRCO DE PRICE.—Tarde a las 6, noche a las 10,30, dos grandiosos turnos. Extraordinario programa de grandes atracciones. Clamorosos éxitos.

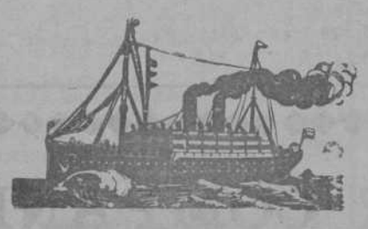

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto, Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello Curaçao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Fletes excepcionales por carga fletes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zandibar, Mozanbique y Capetow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Austrelia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock. New Orleans, Savannh, Charlestón, Geórgetow Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamáa San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del trasporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.° Ltd. at Barrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estokolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Kent para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Kynaston.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.250 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Mariscal Diaz» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bueno», crucero de primera clase de 15.250 toneladas y 19.750 caballos, para el Gobierno ruso; «Hizen», buque de combate de primera clase de 19.700 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.897 toneladas y 19.000 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cuando de nuevo se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skirmisher», crucero tipo «Scout», clase de 2.970 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «König Albert», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hague», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porter fri», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA

PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid

Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA

Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES { á La Chaléassiere, SAINT ETIENNE / á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN / á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE } UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Compresores de aire fijos y móviles — Calderas multibulares

MÁQUINAS DE VAPOR — MOTORES DE GAS

TURBINAS HIDRAULICAS--Type Vevey-Chaléassiére

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

Aparatos de elevación y transporte

Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)

Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos

TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassiere-Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000	toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500	íd.
CADIZ	de 7.500	íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500	toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000	íd.
MARTIN SAENZ	de 5.500	íd.
PIO IX	de 6.000	íd.
CATALINA	de 8.000	íd.
BALMES	de 6.500	íd.

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rém[illegible] o Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—[illegible] *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.- En Cád[illegible] Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.---MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

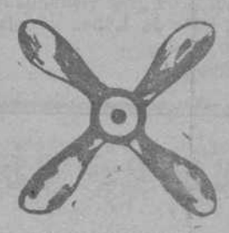

Marca registrada

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolluscosa que existe. —Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lapolin"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

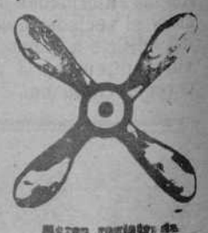

Marca registrada

[illegible] NATIONAL, [illegible] DAMBOLITE (para carbeneros y bodegas) BOOTTOP, y del [illegible] rival [illegible] ALA [illegible]

[illegible] LONDRES, 8, Brand Street, Pless, E. C. 1

[illegible] en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Gênova, Copenhague, Nueva York y Río [illegible]

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por [illegible] ojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios